

Lobos, 12 de Marzo de 2019.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 9/2019 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Comunicación Nº 1335**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La gran cantidad de hechos delictivos en nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO: Que en el último tiempo se han incrementado los hechos delictivos en Lobos.-

Que la problemática en materia de seguridad en nuestra Ciudad se agrava día a día.-

Que la modalidad delictiva ha alcanzado niveles de violencia nunca antes vistos en nuestra Localidad.-

Que los últimos hechos ocurridos revisten una gravedad inusitada.-

Que es necesaria la intervención de este cuerpo a fin de trabajar en pos de la solución de problemáticas que afectan a nuestros vecinos.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION Nº 1335

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Secretario de Seguridad, Julio Rustom, informe a este Cuerpo las acciones llevadas a cabo por la Secretaría a su cargo, en relación a los hechos delictivos acaecidos en este último tiempo.-.-

ARTÍCULO 2º: De forma.”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-

----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-